

3914

TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

TLAXCALA TLAX., A 11 DE DICIEMBRE DE 2024

OFICIO NO. DG/1087/2024

ASUNTO: ENTREGA DE FORMATO
DE POSICIÓN INSTITUCIONAL.

DR. NOÉ RODRÍGUEZ ROLDÁN.
COORDINADOR GENERAL DE
PLANEACIÓN E INVERSIÓN
PRESENTE.

Con el presente, le envío un cordial saludo y aprovecho la ocasión para entregarle el "Formato de Posición Institucional", el cual fue elaborado tras la entrega de los resultados de la Evaluación Integral de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) correspondiente al ejercicio 2023.

Esta evaluación generó recomendaciones que serán atendidas conforme se habilite la plataforma o a través de los mecanismos que se consideren pertinentes.

Quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

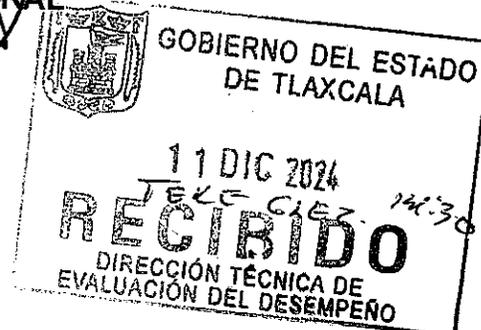
ATENTAMENTE



INSTITUTO TLAXCALTECA
PARA LA EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOS

LIC. MICHAELLE BRITO VÁZQUEZ
DIRECTORA GENERAL DE DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p. Archivo.



ITEA

INSTITUTO TLAXCALTECA PARA
LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Formato de la Posición Institucional (1)

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas. Es decir, cómo incorporarán aquellas recomendaciones factibles de realizarse relacionadas con el diseño, la planeación estratégica, la cobertura y focalización, la operación, los procesos, etc., según sea el caso.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección/ Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivado de la evaluación (2)
1	Por su parte, el FAETA-EA deben incorporar el diagnóstico del fondo el plazo para la revisión y actualización como lo marca el inciso c) de la pregunta.	Si bien se cuenta con la información necesaria para cumplir con los lineamientos solicitados, actualmente no se tiene el documento formalmente elaborado	Se informa que se procederá con la inclusión de las siguientes acciones en la redacción del problema en el diagnóstico del FAETA-EA: Se integrará en el diagnóstico del fondo el plazo para la revisión y actualización del documento. Este plazo definirá las fechas o periodos establecidos para realizar una revisión periódica del diagnóstico y garantizar que los datos y las estrategias continúen siendo pertinentes y eficaces. Además, se indicará la frecuencia con la que se realizarán estas actualizaciones para alinearse con los ciclos de evaluación del programa y los requerimientos normativos.
2	Elaborar un documento diagnóstico por parte de ambas Unidades Responsables que analice los problemas que atiende el fondo en la entidad que describa las siguientes pautas: a) causas, efectos y características, b) cuantificación, características y ubicación territorial de la población que padece el problema y c) el plazo para su revisión y actualización. Para una mayor referencia, se insta a las UR revisar el documento vigente titulado Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan a incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación, publicado por	Si bien se cuenta con la información necesaria para cumplir con los lineamientos solicitados, actualmente no se tiene el documento formalmente elaborado	Se procederá a elaborar el documento diagnóstico solicitado, el cual analizará de manera integral los problemas que atiende el fondo en la entidad, conforme a las siguientes pautas: a) Causas, efectos y características del problema b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población afectada c) Plazo para la revisión y actualización

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).

	el CONEVAL, el cual contiene los elementos mínimos que de tener un documento diagnóstico.		
3	Se recomienda a las Unidades Responsables del FAETA-EA elaborar un documento diagnóstico en el que se presenten las tres poblaciones (potencial, objetivo y atendida) necesarias en el marco de lo establecido bajo el Marco Lógico del CONEVAL y los Términos de Referencia de esta evaluación Integral del Desempeño. En tanto al FAETA-EA se propone una homologación con los términos de poblaciones establecidos por los TdR y lo establecido en el Marco Lógico del Coneval	Si bien se cuenta con la información necesaria para cumplir con los lineamientos solicitados, actualmente no se tiene el documento formalmente elaborado	Se atenderá la recomendación de elaborar un documento diagnóstico en el que se presenten las tres poblaciones necesarias (potencial, objetivo y atendida), conforme a lo establecido en el Marco Lógico del CONEVAL y los Términos de Referencia (TdR) de esta Evaluación Integral del Desempeño. Adicionalmente, se trabajará en la propuesta de homologación de los términos de poblaciones utilizados en el FAETA-EA con los definidos por los TdR y el Marco Lógico del CONEVAL, a fin de garantizar la coherencia conceptual y metodológica en el análisis.
4	Elabora por parte de las Unidades Responsables del ITEA un documento en los que se establezcan las definiciones de poblaciones potencial objetivo y atendida de acuerdo con lo establecido en el Marco Lógico del CONEVAL y lo establecido por los términos de referencia de esta evaluación y que contenga las metas de cobertura identificadas en el mediano y largo plazo.	Si bien se cuenta con la información necesaria para cumplir con los lineamientos solicitados, actualmente no se tiene el documento formalmente elaborado	Se atenderá la solicitud para la elaboración del documento requerido, en el que se establecerán las definiciones de las poblaciones potenciales, objetivo y atendida, conforme a lo establecido en el Marco Lógico del CONEVAL y los Términos de Referencia de la evaluación.
5	Elaborar por parte de la Unidad Responsable lo referente al FAETA-EA en el que se alinea en términos lingüísticos las estimaciones, metas de atención y UCN con las categorías de poblaciones establecidas en los términos del Marco Lógico de CONEVAL y utilizadas por esta evaluación (poblaciones, potencial, objetivo y atendida)	Si bien se cuenta con los insumos y datos necesarios, actualmente no se tiene elaborado un documento formal que cumpla con dicha alineación.	Se procederá a elaborar lo correspondiente al FAETA-EA, alineando en términos lingüísticos las estimaciones, metas de atención y (UCN) con las categorías de poblaciones establecidas en el Marco Lógico del CONEVAL, específicamente: población potencial, objetivo y atendida.
6	Documentar datos estadísticos, por parte del ITEA y de la población objetivo que no sean beneficiadas con la finalidad que den cuenta y se muestre una comparación con población con la población beneficiada.	Si bien se cuenta con la información necesaria para cumplir con los lineamientos solicitados, actualmente no se tiene el documento formalmente elaborado	el ITEA procederá a documentar los datos estadísticos solicitados, tanto de la población objetivo beneficiada como de aquella que no ha sido beneficiada por los programas y acciones del Instituto. Este ejercicio permitirá identificar las brechas existentes y orientar acciones estratégicas para ampliar el impacto de los servicios ofrecidos

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar de forma general el punto de vista de la dependencia o entidad con respecto a: i. los resultados de la evaluación, ii. al proceso de evaluación, iii. al desempeño del equipo evaluador y iv. a la coordinación de la CGPI a través de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED), destacando las ideas más relevantes.

Desde la perspectiva del Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos, se destacan los aspectos positivos y ágiles del proceso de evaluación en los siguientes puntos:

i. Resultados de la Evaluación

Los resultados obtenidos de la evaluación fueron sumamente beneficiosos, ya que permitieron identificar áreas clave de mejora, así como los logros alcanzados en los programas evaluados. La claridad en los indicadores y la precisión de los análisis ofrecieron una visión integral del desempeño, lo que facilita la toma de decisiones informadas y el ajuste de estrategias para optimizar los recursos y alcanzar los objetivos planteados.

ii. Proceso de Evaluación

El proceso de evaluación se llevó a cabo de manera ágil y ordenada, lo que permitió cumplir con los plazos establecidos. La metodología aplicada fue adecuada para captar las distintas dimensiones del programa. Además, se destacó la accesibilidad y flexibilidad de las fases del proceso, lo que permitió adaptarnos a cualquier ajuste necesario de manera eficiente.

iii. Desempeño del Equipo Evaluador

El equipo evaluador demostró un alto nivel de profesionalismo, realizando un trabajo meticuloso y bien coordinado. La capacidad para resolver dudas y proporcionar explicaciones claras fue un valor agregado, lo que facilitó la colaboración efectiva y redujo el tiempo de respuesta ante inquietudes.

iv. Coordinación de la CGPI a través de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED)

La coordinación entre la CGPI y la DTED fue clave para el éxito del proceso, ya que la comunicación fluida y la disposición para resolver cualquier inconveniente contribuyeron a un avance sin contratiempos. El acompañamiento constante y la proactividad en la gestión de la evaluación

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).

fueron aspectos destacados que contribuyeron a la efectividad y agilidad en la implementación de cada fase. Esta cooperación estrecha garantizó que todos los actores involucrados estuvieran alineados con los objetivos del proceso.

En conjunto, el proceso de evaluación se desarrolló de manera exitosa y eficiente, permitiendo obtener resultados significativos para la mejora continua.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

En este apartado se espera contar con comentarios a los resultados de la evaluación realizada, es decir, sobre los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas.

En los resultados de la evaluación realizada, se observó que la principal debilidad radica en la falta de un documento formal que contenga el diagnóstico detallado del programa. Sin embargo, es importante señalar que la información necesaria para generar este documento ya está disponible, lo que facilita la elaboración de un análisis más completo y estructurado. La ausencia de este documento no impidió la evaluación en su totalidad, pero representa una oportunidad de mejora en términos de documentación y transparencia.

En cuanto a los hallazgos, se identificó que, aunque el programa ha mostrado avances importantes, la consolidación de los datos y la sistematización de la información aún requieren optimización. La falta de un diagnóstico formal afecta la capacidad para realizar un seguimiento más preciso de los resultados a largo plazo, lo que puede limitar la toma de decisiones informadas en el futuro.

Las oportunidades detectadas incluyen la posibilidad de utilizar la información existente para generar el diagnóstico de manera más ágil, lo que fortalecería la capacidad de monitoreo y evaluación del programa. Además, se puede aprovechar esta información para mejorar los procesos de retroalimentación y ajuste en la ejecución de las actividades.

En cuanto a las amenazas, se destacó que la falta de un diagnóstico estructurado podría generar riesgos en la planificación futura del programa, ya que dificulta la identificación temprana de problemas o áreas que

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).



necesiten ajustes. Este vacío también puede afectar la capacidad de la dependencia para responder adecuadamente ante cambios en las condiciones externas o en las necesidades de la población beneficiaria.

En resumen, aunque la falta de un documento diagnóstico es una debilidad, la información necesaria está disponible y se puede aprovechar para crear una base sólida que mejore la planificación y ejecución del programa. Abordar esta área de oportunidad permitirá fortalecer el programa y facilitar su adaptación y sostenibilidad a largo plazo.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar comentarios sobre el proceso de evaluación, por ejemplo, sobre las reuniones de trabajo, capacitaciones, entrevistas, trabajo de campo, tiempo de elaboración, así como de la metodología de evaluación o cualquier otro elemento del proceso de la evaluación.

El proceso de evaluación se desarrolló de manera ágil y precisa, lo que permitió cumplir con los plazos establecidos y generar resultados relevantes para la mejora continua de los programas evaluados. A continuación, se destacan algunos aspectos clave del proceso:

Las reuniones de trabajo fueron puntuales y bien estructuradas, lo que facilitó la comunicación entre los diferentes actores involucrados. Estas reuniones fueron espacios efectivos para aclarar dudas, compartir avances y ajustar aspectos del proceso según las necesidades de la evaluación.

Las entrevistas realizadas estuvieron bien organizadas y ejecutadas, lo que permitió obtener información precisa y relevante para la evaluación. La disponibilidad y disposición de los participantes contribuyó a la efectividad del proceso, facilitando la obtención de información valiosa.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

En este apartado se espera contar con los comentarios respecto al desempeño del equipo evaluador, es decir, sobre los aspectos positivos o áreas de oportunidad que sobre este particular hayan detectado a lo largo del proceso de la evaluación.

En términos generales, el desempeño del equipo evaluador fue altamente positivo y contribuyó de manera significativa al éxito del proceso de evaluación. A continuación, se detallan los aspectos destacados:

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).



El equipo evaluador demostró un alto nivel de profesionalismo en todas las fases del proceso. Desde la planificación hasta la entrega de resultados, los evaluadores se mostraron comprometidos con los objetivos establecidos.

El equipo evaluador mantuvo una comunicación constante y clara, tanto interna como con los participantes del proceso. Esta comunicación efectiva permitió resolver posibles dudas de manera oportuna y alinear expectativas, lo que contribuyó a un flujo de trabajo ágil.

Si bien el equipo cumplió con los plazos establecidos, se observó que en algunas ocasiones se requirió más tiempo para revisar en profundidad ciertos aspectos del análisis de datos y las conclusiones. Un poco más de tiempo en esta etapa podría haber permitido una reflexión adicional y una mayor consolidación de los resultados.

3.4 Sobre la institución coordinadora

Se espera contar con comentarios con relación a los elementos positivos y áreas de oportunidad para la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño al llevar a cabo la evaluación.

La Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED) mostró un alto nivel de profesionalismo y coordinación durante todo el proceso de evaluación. Su enfoque claro y organizado permitió que la evaluación se llevara a cabo de manera eficiente, garantizando que el equipo evaluador tuviera el soporte necesario en cada etapa. La capacidad de la DTED para proporcionar asesoramiento continuo y resolver dudas técnicas contribuyó a un desarrollo sin contratiempos y alineado con los objetivos establecidos. Además, su habilidad para coordinarse efectivamente con las diversas unidades involucradas facilitó la toma de decisiones ágiles y la cumplimentación de los plazos establecidos.

AUTORIZO



**INSTITUTO TLAXCALTECA
PARA LA EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOS**

Lic. Michaelle Brito Vázquez
Directora General

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).